

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8
La Cantidad de \$ 621,464 SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ENMARcado EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA LEY SEP 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-43-SE10, DECRETO N° 536 DE FECHA 30/07/2010.-
Fecha de Pago 12/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	756014	12/08/2010	490,632
FACTURA	756015	12/08/2010	23,185
FACTURA	756016	12/08/2010	107,647

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		519,317
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		102,147
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	621,464	
Totales		621,464	621,464

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	519,317	
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	102,147	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		621,464
Totales		621,464	621,464

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRÉS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VÁSQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

Marcos Barra